



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Cumplir los objetivos de la Unión de la Seguridad: iniciativas para combatir el abuso sexual de menores, las drogas y las armas de fuego ilegales

Bruselas, 24 de julio de 2020

La Comisión presenta hoy tres iniciativas inmediatas para la ejecución de la Estrategia de la Unión de la Seguridad: una [estrategia de la UE para luchar de manera más eficaz contra el abuso de menores](#); un nuevo [programa y plan de acción de la UE de lucha contra la droga](#) y un [plan de acción de la UE sobre el tráfico de armas de fuego](#). Todas estas amenazas exigen medidas firmes a escala de la UE, ya que son transfronterizas y se ciernen tanto dentro como fuera de la red. Además, se han agravado como consecuencia de la pandemia del coronavirus, especialmente el abuso sexual infantil, visiblemente exacerbado por el aislamiento físico y el aumento de la actividad en línea. Combatir el tráfico de drogas y de armas de fuego resulta fundamental para luchar contra la delincuencia organizada, una de las principales prioridades de seguridad interior de toda Europa.

El vicepresidente de Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis **Schinias**, ha declarado lo siguiente: «A diferencia de tantas personas que han sufrido las consecuencias económicas de la pandemia, el negocio de la delincuencia organizada está en plena expansión. Quienes se aprovechan de las desgracias y los daños causados por la venta de drogas y armas de fuego ilegales o quienes difunden material de los atroces abusos sexuales a menores deben ser detenidos y llevados ante la justicia. La seguridad interior es un pilar fundamental de la estrategia de la UE en materia de seguridad para proteger a los europeos y promover nuestro modo de vida, y con estas

tres iniciativas estamos transformando de inmediato ideas estratégicas en acciones concretas».

La comisaria de Asuntos de Interior, Ylva **Johansson**, ha señalado que: *«El abuso de menores y el abuso sexual en línea es un delito repugnante. La pandemia del coronavirus ha exacerbado el problema. Hoy, puedo anunciar que propondremos legislación que exija a las plataformas en línea detectar y denunciar este contenido ilícito. También estudiaremos la posible creación de un nuevo centro europeo para prevenir y combatir los abusos sexuales a menores, de forma que Europa pueda seguir liderando la lucha contra el abuso. Al mismo tiempo, presentamos medidas concretas para reforzar nuestra lucha contra el tráfico ilícito de drogas y armas de fuego, dos lacras que envenenan nuestra sociedad».*

Una estrategia de la UE para luchar de manera más eficaz contra el abuso sexual de menores

Se calcula que uno de cada cinco niños son víctimas de algún tipo de violencia sexual en Europa. Existen indicios de que la crisis del coronavirus ha contribuido a exacerbar el problema de muchos niños que viven con abusadores, al tiempo que las denuncias de abusos sexuales a menores en línea en la UE han aumentado de 23 000 en 2010 a más de 725 000 en 2019. [Europol constató](#) que la pandemia del coronavirus está relacionada con un incremento de la distribución de imágenes de abusos en la red.

Para completar y mejorar las actividades que existen en la UE para [proteger a los menores frente a los abusos sexuales](#), y a fin de abordar nuevos retos como los riesgos imprevistos del cibercrimen de extremo a extremo, la Comisión presenta una nueva [estrategia](#) para combatir el abuso sexual infantil tanto en la red como fuera de ella.

La estrategia propone **varias iniciativas** para 2020-2025 que se centran en:

- Una **mejor coordinación**, con la puesta en marcha inmediata de un estudio sobre la posible creación de un nuevo **centro europeo** sobre los abusos sexuales a menores. El centro se fundamentaría en las mejores prácticas de centros similares de todo el mundo, como el [Centro nacional de niños desaparecidos y explotados de los Estados Unidos](#), y podría recibir denuncias de abusos a menores constatados por las empresas, apoyar la prevención y ayudar a las víctimas. Asimismo, la cooperación con las empresas puede continuar a través del Foro de la UE sobre Internet, y la mejora de la protección de los menores en todo el mundo incentivando la cooperación multilateral a

través de la [Alianza mundial de WePROTECT para poner fin a la explotación sexual infantil en línea](#) es también una prioridad.

- La **prevención**, a fin de abordar el hecho de que la investigación sobre cuáles son las motivaciones que encuentran las personas para delinquir es escasa y fragmentada, y la comunicación entre investigadores y profesionales, mínima. La Comisión trabajará en la creación de una **red de prevención** para respaldar vínculos más sólidos entre la investigación y la práctica (especialmente en lo que se refiere a programas para personas que temen poder delinquir), así como crear campañas de concienciación específicas y material para los medios de comunicación.
- Un **sólido marco jurídico** que contemple la plena ejecución de la legislación en vigor en la UE para combatir el abuso sexual y la explotación de menores ([Directiva 2011/93](#)); detecte las lagunas legislativas, las mejores prácticas y las acciones prioritarias; y considere la adopción de nueva legislación, especialmente para exigir a los proveedores de servicios en línea la detección y la denuncia del material conocido de abusos sexuales.
- Una **respuesta reforzada de las fuerzas y cuerpos de seguridad**, que contemple la creación por parte de Europol de **un centro de innovación y un laboratorio**, el establecimiento de un centro europeo para combatir el abuso sexual de menores y la financiación del desarrollo de capacidades digitales de las fuerzas y cuerpos de seguridad de los Estados miembros.

El nuevo programa y plan de acción de la UE de lucha contra las drogas 2021-2025

El mercado ilícito de drogas tiene un valor de venta al por menor estimado en 30 000 millones EUR anuales solo en Europa. El coste social para la vida, los medios de subsistencia y la salud pública es incalculable. La disponibilidad y la producción de drogas en la UE siguen siendo elevadas y, en nuestro mundo interconectado, la participación de grupos delictivos organizados muestra que el fenómeno de la droga es cada vez más global. Ello exige acciones más coordinadas para abordar las implicaciones en materia de seguridad y salud del tráfico y el consumo de drogas a fin de proteger mejor a los europeos.

El nuevo [programa y plan de acción de la UE de lucha contra las drogas 2021-2025](#) establece el marco político y las prioridades de actuación de los próximos cinco años e incluye **varias prioridades estratégicas del programa de la UE en materia de drogas**. El programa se centrará principalmente en los siguientes aspectos:

- unas **medidas de seguridad reforzadas** orientadas a los distintos aspectos del tráfico ilegal de drogas, desde los grupos delictivos organizados hasta la gestión de las fronteras exteriores y la distribución y producción ilícitas;

- una **mayor prevención**, incluida la sensibilización sobre los efectos adversos de las drogas, especialmente la intersección entre el consumo de drogas, la violencia y otras formas de delincuencia; y
- la **afrontación de los daños relacionados con la droga** mediante el acceso a tratamientos, la reducción de riesgos y daños, y un enfoque equilibrado sobre el problema de las drogas en las cárceles.

El programa y plan de acción de la UE de lucha contra la droga **reforzará el planteamiento basado en pruebas, integrado y equilibrado de reducción de la demanda y la oferta de drogas**, a través de un enfoque completo y multidisciplinar que abarque las dimensiones científica, medioambiental, sociopolítica, tecnológica e internacional de la cuestión, teniendo en cuenta al mismo tiempo el impacto de la pandemia del coronavirus en el fenómeno de la droga.

El nuevo plan de acción sobre el tráfico de armas de fuego

La proliferación y la disponibilidad de armas de fuego ilícitas aumentan el peligro que plantea la delincuencia grave organizada, como los atentados terroristas, y a menudo están relacionadas con el tráfico ilícito de drogas, la trata de seres humanos, el tráfico ilícito de migrantes, la falsificación, los delitos contra el medio ambiente o la delincuencia organizada contra la propiedad. La UE ha coordinado [actividades de lucha contra el tráfico de armas de fuego](#) durante varios años, pero siguen surgiendo nuevas amenazas que requieren nuevas acciones. El nuevo [plan de acción sobre el tráfico de armas de fuego](#) se centra en cuatro prioridades:

- **proteger el marco jurídico** para reducir los riesgos de desvío de armas de fuego desde el mercado legal al mercado negro;
- **mejorar los conocimientos sobre la amenaza**, abordando la falta de estadísticas comparables sobre casos de armas de fuego e incautaciones en toda la UE;
- **reforzar el cumplimiento de la ley** para detener a los traficantes;
- **intensificar la cooperación internacional**, y centrar un amplio conjunto de actividades en el sureste de Europa.

Contexto

Las iniciativas adoptadas hoy forman parte de la [Estrategia de la Unión de la Seguridad](#). El objetivo es crear un enfoque multidisciplinar, coordinado e integrado de la seguridad. La Estrategia establece prioridades estratégicas e interdependientes en materia de seguridad que deben adoptarse a escala de la UE en el período 2020-2025.

Más información

[Preguntas y respuestas](#): Cumplir los objetivos de la Unión de la Seguridad

[Comunicado de prensa](#): Estrategia de la Unión de la Seguridad: integrar las medidas individuales en un nuevo ecosistema de seguridad
[Comunicación](#) relativa a la estrategia de la UE de la Unión de la Seguridad

Sobre la lucha contra el abuso sexual de menores:

- [Comunicación](#) relativa a la estrategia de la UE para luchar de manera más eficaz contra el abuso de menores
- [Actividades de la Comisión para proteger a los niños frente los abusos sexuales](#)
- [Directiva 2011/93/UE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil y por la que se sustituye la Decisión marco 2004/68/JAI del Consejo.
- [Alianza mundial de WePROTECT para poner fin a la explotación sexual infantil en línea](#)

Sobre la lucha contra las drogas ilícitas:

- [Comunicación](#) relativa al nuevo programa y plan de acción de la UE de lucha contra las drogas 2021-2025
- [Evaluación final](#) de la estrategia de la UE en materia de drogas 2013-2020 y del plan de acción de la UE de lucha contra la droga 2017-2020, y [resumen ejecutivo](#)
- [Actividades de la Comisión para combatir las drogas ilícitas](#)

Sobre la lucha contra el tráfico de armas de fuego:

- [Comunicación](#) relativa al plan de acción de la UE para 2020-2025 sobre el tráfico de armas de fuego
- [Actividades de la Comisión para combatir el tráfico de armas de fuego](#)

Personas de contacto para la prensa

- **Adalbert JAHNZ**
Teléfono
+ 32 2 295 31 56
Correo
adalbert.jahnz@ec.europa.eu
- **Ciara BOTTOMLEY**
Teléfono

+32 2 296 99 71

Correo

ciara.bottomley@ec.europa.eu

• **Laura BERARD**

Teléfono

+32 2 295 57 21

Correo

laura.berard@ec.europa.eu

IP/20/1380

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarlos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)